ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LOS CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA.

NOVIEMBRE DE 2026

A partir de una muestra representativa tomada de los posibles proveedores que se encuentran asociados al prestación del servicio de interventoría a los contratos a través de los cuales se prestan los servicios de telecomunicaciones a la SED objeto de contratación en Colombia, empleando como herramienta la base de datos con los resultados de la Superintendencia de Sociedades, la Secretaría de Educación del Distrito obtuvo la información financiera de los proveedores que su actividad corresponde, entre otras, según la información consignada a continuación:

Tabla 1 Información del tamaño de la muestra

TAMAÑO DE LA MUESTRA	**1125**
SECTOR	- **J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas** - **M7020 - Actividades de consultaría de gestión** - **M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica**
AÑO	2025

Fuente: Sistema Integrado de Información Societaria SIIS

En este sentido, el análisis de los indicadores del proceso de selección es el siguiente:

Tabla 2 Análisis de indicadores financieros

LIQUIDEZ	
MÍNIMO	-
MÁXIMO	74.115,59
MEDIANA	2,47
PROMEDIO	82,75
ENDEUDAMIENTO	
MÍNIMO	-
MÁXIMO	12,64
MEDIANA	0,45
PROMEDIO	0,51
RAZON COBERTURA INTERESES	
MÍNIMO	(560.024,00)
MÁXIMO	227.684,28
MEDIANA	3,44
PROMEDIO	(420,22)
CAPITAL DE TRABAJO	
MÍNIMO	(212.966.088,00) miles de pesos
MÁXIMO	562.680.584,00 miles de pesos
MEDIANA	3.506.851,00 miles de pesos

PROMEDIO	8.442.528,67 miles de pesos
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
MÍNIMO	(238,73)
MÁXIMO	19,01
MEDIANA	0,14
PROMEDIO	(0,04)
RENTABILIDAD DE ACTIVO	
MÍNIMO	(21,68)
MÁXIMO	1,86
MEDIANA	0,07
PROMEDIO	0,05

Fuente: Sistema Integrado de Información Societaria SIIS

Metodología implementada para el cálculo de los indicadores

Teniendo en cuenta que en la muestra de los estados financieros de las empresas del sector se identificaron datos atípicos, se procedió a "normalizar" la muestra, excluyendo dichos indicadores con el fin de evitar distorsiones al calcular las medidas de tendencia central. Para normalizar la muestra se utiliza el criterio del rango intercuartílico propuesto en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente para el manejo de datos atípicos. Este criterio "permite entender entre cuáles valores se ubica la mitad de los datos en la parte central de la distribución". De acuerdo con lo descrito en la Guía, la metodología para calcular este promedio consiste en descartar aquellos datos que sean inferiores al primer cuartil (Q1) menos el 150% del rango intercuartílico y todo valor que sea mayor al tercer cuartil (Q3) más el 150% del rango intercuartílico. Una vez excluidos los datos atípicos se obtiene la muestra normalizada y se calcula el promedio con esta muestra.

El promedio de cada uno de los indicadores de la muestra normalizada, luego de aplicado el tratamiento estadístico previamente descrito, es el siguiente:

Tabla 3. Indicadores de capacidad financiera y organizacional promedio del sector

INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO (Miles de pesos)	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	% Empresas que cumplen indicadores
Mayor o igual a 2,82	Menor o igual a 0,44	Mayor o igual a 4,93	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial	Mayor o igual a 0,16	Mayor o igual a 0,08	
45%	**49%**	**60%**	**53%**	**46%**	**47%**	**7%**

La tabla anterior, evidencia que solo el 7% de la muestra cumple con los indicadores totales propuestos, lo cual puede limitar la competencia en el mercado.

En este sentido, con el objetivo de fomentar la participación de un abanico más amplio de oferentes y garantizar la pluralidad en el proceso, se han ajustado los indicadores, esta medida busca equilibrar la exigencia de capacidad con la inclusión de diversas empresas, promoviendo así la competencia y la transparencia en la selección, además, estos valores se ajustan a las capacidades de empresas de menor tamaño, que normalmente son excluidas de este tipo de procesos.

Para determinar los valores a solicitar se tiene en cuenta variables específicas de cada proceso como son el valor del presupuesto, el plazo, la forma de pago, los datos históricos de procesos con objetos similares adelantados por la entidad, entre otros. Esto permite realizar una nueva flexibilización, a fin de mantener unos indicadores de mercado que permitan la participación de proponentes.

Resultado de lo anterior, a continuación, se presentan los indicadores de capacidad financiera y organizacional propuestos:

INDICE DE LIQUIDEZ	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**	**RAZON COBERTURA INTERESES**	**CAPITAL DE TRABAJO (Miles de pesos)**	**RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**	**% Empresas que cumplen indicadores**
Mayor o igual a 1,2	Menor o igual a 0,60	Mayor o igual a 1,5	Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial	Mayor o igual a 0,02	Mayor o igual a 0,01	
83%	**69%**	**78%**	**68%**	**77%**	**76%**	**40%**

La tabla anterior, evidencia que, con los indicadores definitivos propuestos para el presente proceso de selección, el 40% de las empresas de la muestra podría cumplirlos, generando así mayor participación en el mercado.

En este sentido, La Secretaría de Educación del Distrito de acuerdo con la investigación realizada en el estudio del mercado, establece los siguientes indicadores como requisitos habilitantes en el presente proceso de selección:

Tabla 4 Indicadores financieros del proceso

CONSOLIDADO DE INDICADORES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
LIQUIDEZ	>= 1,2
ENDEUDAMIENTO	< = 0,60
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	>=1,5
CAPITAL DE TRABAJO	>= al 50 % del P.O.
RENTABILIDAD DE ACTIVO	>=0,01
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	>=0,02

Fuente: Sistema Integrado de Información Societaria SIIS

Elaboró: Eilin Juliana Murcia Niño Contratista Financiera – OAPRE
Revisó: Margareth Jaramillo Contratista Financiera – OAPRE
Aprobó Sandra Liliana Rojas Páez
Jefe de la Oficina de Apoyo Precontractual (OAPRE)